

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### 16016 CÁCERES

D. Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres,

Anuncia:

1. Que en la Sección V Liquidación 0000459/2016, referente al concursado IGO SOFTWARE, S.L. se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 27-2-2017, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la Administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 27 de febrero de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170016338-1